

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario-Risaralda</p>	<p>Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	<p>Código: GER AC</p>
		<p>Fecha: 15/03/2015</p>
		<p>Versión 02</p>
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

FECHA	24 de Febrero de 2018	
HORA	10:00 a.m.	
LUGAR	Auditorio ESE	
ASISTENTES	Se anexa lista con firmas de usuarios	
	Aydeé Osorio Galindo	Gerente ESE
INVITADOS	María Patricia Moná Quintero	Directora Local de Salud
	Luz Ángela Correa Giraldo	Coordinadora Medimás EPS-S
	Carlos Andrés Trejos Valencia	Gestor Asmetsalud EPS-S
	Luis Arturo López Patiño	Veedor
	Luz Gladys Guarín Alarcón	Veedora
	Martha Isabel Henao	Veedora
AUSENTES	Albeiro Rave Valencia	Veedor
	Germán de Jesús Henao Cano	Veedor
	Gloria Milena Osorio Dávila	Veedora

ORDEN DEL DÍA:

1. Rendición de cuentas vigencia 2012-2017
2. Intervención de los representantes de las EPS-S
3. Intervención de la Directora Local de Salud
4. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

1. RENDICIÓN DE CUENTAS

La gerente de la ESE manifiesta se retirará de la ESE el próximo mes, por lo tanto la rendición de cuentas la realizará del periodo 2012-2017 en el cual estuvo gerenciando la entidad.

1. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS						
Variable	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Camas de hospitalización	8	8	8	8	8	8
Total de egresos	354	337	347	294	315	280
Porcentaje Ocupacional	28.78	27.95	28.36	32.53	35.89	33.6
Promedio Dias Estancia	2.48	2.5	2.39	2.86	2.97	3.0
Giro Cama	44.25	42.13	43.38	36.75	39.38	35.00
Consultas de medicina general Electivas	23,602	24,630	25,752	25,738	22,791	20,701
Consultas de medicina general Urgentes	6,756	5,947	4,870	5,068	4,895	7,560

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario - Risaralda</p>	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8		Código: GER AC
			Fecha: 15/03/2015
			Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS			

Total consulta médica	30,358	30,577	30,622	30,806	27,686	28,261
Total de procedimientos realizadas	3,877	1,352	1,430	1,788	1,770	1,739
Número de partos	49	22	46	43	50	37
Consultas de odontología (valoración)	1,348	2,012	2,487	2,039	1,956	2,246
Total sesiones odontología	4,526	4,681	5,494	4,270	3,742	4,218
Superficies obturadas	4,406	4,635	6,563	5,703	4,488	5,072
Tratamientos terminados	692	1,180	1,113	863	746	892
Sellantes	8,258	1,875	1,175	1,258	2,044	1,907
Exámenes de laboratorio	27,088	30,522	31,032	30,634	27,430	28,332
Número de imágenes diagnósticas tomadas	5,109	2,480	2,460	2,499	2,752	2,624
Dosis de biológico aplicadas	8,171	6,951	5,775	5,393	4,961	4,816
Citologías cervicovaginales tomadas	1,573	1,591	1,506	1,455	1,061	1,307
Controles de enfermería	5,248	3,920	3,749	3,650	3,095	3,292
Producción Equivalente UVR	524,516	298,748	303,933	332,444	317,770	323,867

El análisis de la producción lo realizaremos con base en la variación de la UVR entre las diferentes vigencias, observándose una diferencia muy significativa en el segundo año la cual está relacionada más con ajustes en el sistema de información que con una disminución de la producción, especialmente en actividades como procedimientos, sellantes, imágenes diagnósticas, consulta de enfermería, dando cumplimiento al manual del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO).

La disminución para las vigencias 2016 – 2017, estuvo dada por la suspensión de servicios a la población afiliada a la EPS Coomeva, la cual tenía un número de usuarios importante en el municipio.

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN:

En este servicio se ha mantenido durante todo el período el número de camas habilitadas en ocho, distribuidas así: 2 en pediatría, 2 en obstetricia, 4 medicina interna (2 hombres – 2 mujeres)

A partir del tercer año se logró un aumento en los indicadores de este servicio, relacionado principalmente con el incremento en los egresos obstétricos, sin embargo, en el último año se presentó nuevamente una disminución significativa en el número de partos lo que afecta este indicador.

El porcentaje ocupacional pasó de 29% a 34% sin embargo disminuyó el giro cama de 44 a 35, y el promedio día estancia se incrementó de 2.5 a 3.0, indicadores que se consideran óptimos para nuestra entidad.

SERVICIOS MÉDICOS:

Se observan diferencias significativas entre la consulta electiva y la de urgencias, siendo directamente proporcional la disminución en la consulta electiva con el incremento en la de urgencias, debido a que si

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER AC
		Fecha: 15/03/2015
		Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

no se oferta el servicio de consulta electiva los usuarios acuden al servicio de urgencias.

Lo anterior, se evidencia en forma significativa en los dos últimos años debido al cierre de servicios a los usuarios de Coomeva EPS. Sin embargo, en el año 2017 se observa un incremento debido a que en el último trimestre del año los usuarios fueron cedidos y se prestó el servicio a través de otras EPS.

En procedimientos a partir del cuarto año se ha mantenido la producción a través de la asignación de tiempo médico mensualmente.

La fluctuación en el número de partos atendidos se ve afectada por la clasificación del riesgo obstétrico y muchas usuarias deben ser atendidas en un nivel de mayor complejidad, unido a la falta de apoyo psicológico en el último año ya que la institución brindaba éste a las usuarias en trabajo de parto.

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA:

El mayor incremento en la producción de este servicio se observa en el año 2014, debido a que se logró la contratación para la población afiliada a Coomeva que era atendida en consultorio particular.

La disminución dramática en el número de sellantes entre la vigencia 2012 – 2013, se debió a sobrefacturación en el año 2012 y no a una disminución en la producción.

SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO:

La producción en laboratorio clínico e imágenes diagnósticas es directamente proporcional a la de consulta médica. Sin embargo, en el caso de imágenes diagnósticas la disminución en más del 50% entre las vigencias 2012-2013 estuvo relacionada con ajustes en el sistema de información y no de la producción del servicio, la cual se ha mantenido durante los últimos cinco años e incluso se incrementó en los dos últimos, dado principalmente por el incremento en las atenciones del SOAT.

SERVICIOS DE ENFERMERÍA:

La disminución en biológicos obedece a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la disponibilidad de las vacunas, en el año 2012 se incluyó la de VPH a un grupo importante de la población a la cual no se le ha dado continuidad en el tiempo. Igualmente, para biológicos como la Influenza Adultos se han tenido año tras año diferentes grupos poblacionales susceptibles y la disponibilidad del mismo no se ha dado de manera continua.

Es importante aclarar, que para el PAI el indicador a medir es la cobertura en menores de un año dada por garantizar las terceras dosis con pentavalente y antipolio y en niños y niñas de un año al garantizar la vacuna triple viral, varicela y neumococo. Para la medición de éstas la dificultad a radicado en la población asignada la cual durante muchos años ha sido DANE proyectada, para el año 2017 se logró que se ajustará la misma de acuerdo a la cohorte de recién nacidos lográndose coberturas útiles del 95%, así:



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Calidad humana al servicio de la salud familiar
 Santuario - Risaralda
 NIT: 891.401.777-8

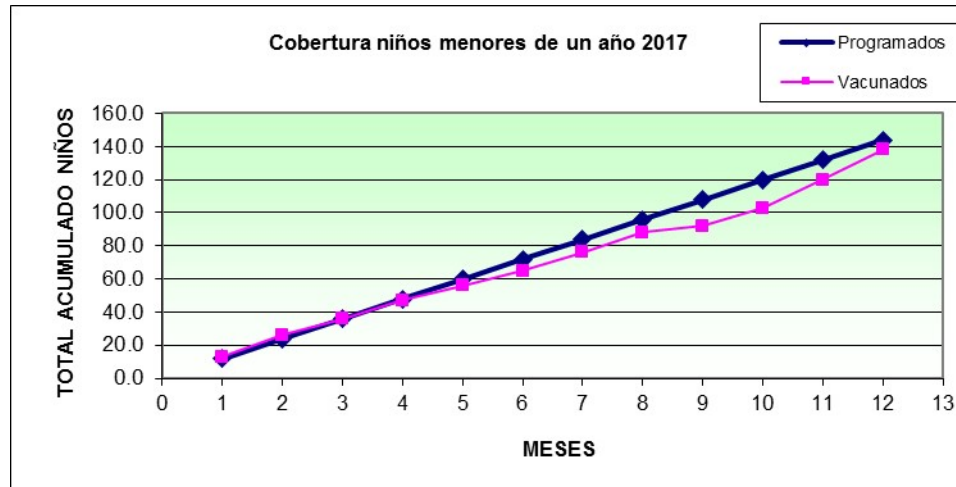
Código: GER AC

Fecha: 15/03/2015

Versión 02

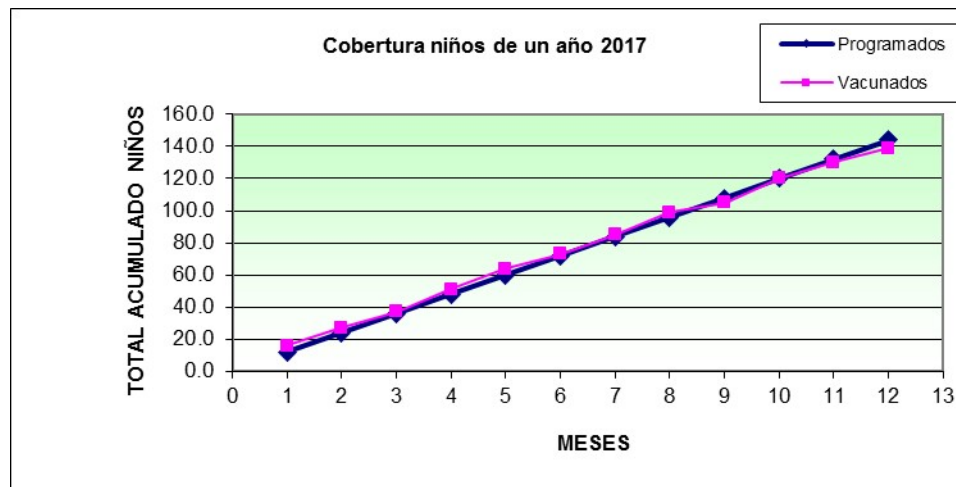
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS

Menores de un año:



En la población menor de un año, se siguen presentando dificultades con el biológico rotavirus con el cual sólo se logró una cobertura del 92%, relacionado principalmente con la captación tardía de población flotante como lo son los indígenas y migrantes venezolanos

De un año:



En esta población se presentan incongruencias entre los tres biológicos (Triple viral, Neumococo, Varicela), las diferencias se presentan igualmente por esquemas atrasados en población flotante; por lo cual la cobertura se presenta con el biológico trazador triple viral.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

Desde el segundo semestre del año 2012 se implementó este programa cuyo objetivo es: Mejorar el acceso de la población del área urbana del municipio con dificultades de movilización para los procedimientos y consultas. Se han desarrollado las siguientes actividades:

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario-Risaralda</p>	<p>Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	<p>Código: GER AC</p>
		<p>Fecha: 15/03/2015</p>
		<p>Versión 02</p>
<p>ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>		

- Capacitación de la auxiliar de enfermería del programa, en nuevas técnicas de curaciones (La ESE compra insumos de última generación)
- Toma de muestras de laboratorio a usuarios con movilidad reducida
- Gestión para ayudas técnicas y otros a usuarios con dificultades de movilidad
- Al cierre de la vigencia 2017 se tienen 12 usuarios atendidos, a los cuales se les realiza atención por médico general cada dos meses y seguimiento periódico por auxiliar de enfermería

SERVICIO DE PSICOLOGÍA:

A partir del segundo semestre del año 2012 se habilitó este servicio, sin embargo, no se logró la contratación del mismo con las EPS del régimen subsidiado las cuales tienen el mayor volumen de población. Por lo tanto, a partir del mes de agosto de 2017 se realizó un cierre temporal del mismo por un año.

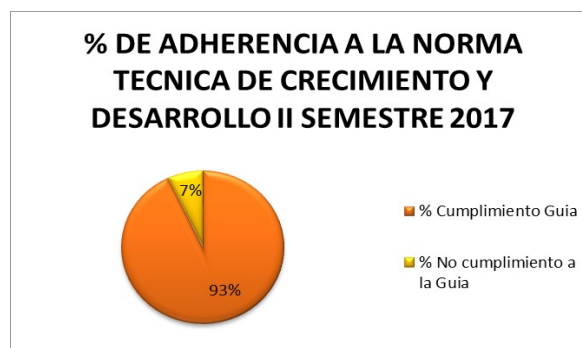
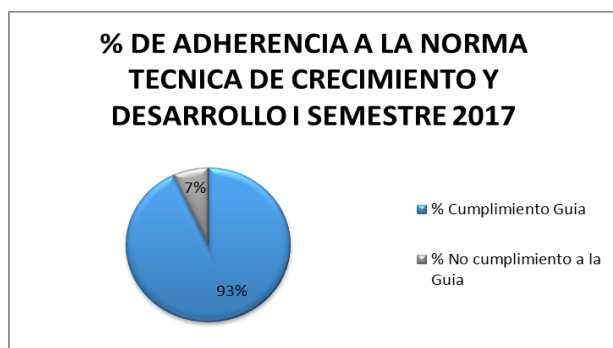
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Auditoría Clínica:

Desde septiembre de 2015 se asignó medio tiempo de una profesional de enfermería para la realización de auditoría a las guías clínicas de hipertensión arterial, crecimiento y desarrollo y recién nacido sano; logrando avances significativos en la adherencia a las mismas por parte del personal de la institución.

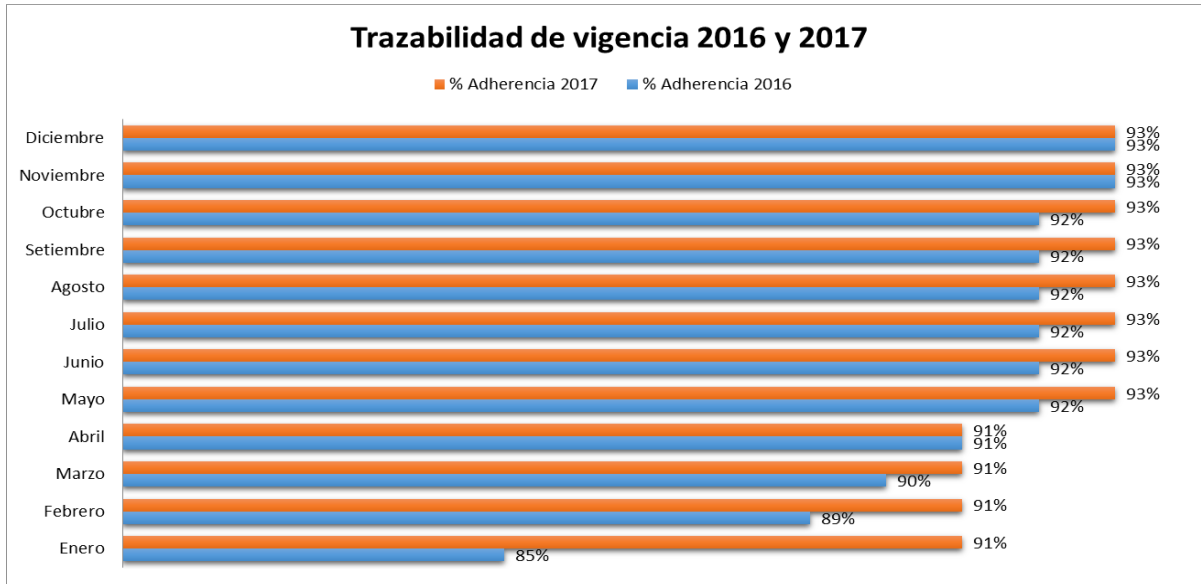
Los resultados obtenidos son plasmados en un informe semestral, donde se evidencia la comparación con el semestre anterior y los avances o dificultades que se han observado. De acuerdo a las debilidades encontradas se elabora un plan de mejoramiento general, el cual es socializado al personal médico y profesional de enfermería encargado de la aplicación de las guías y se hace seguimiento periódico al mismo. Además, a cada profesional se le socializan los hallazgos y se hace plan de mejoramiento individual.

- a) Crecimiento y Desarrollo: Para la vigencia 2017 la meta de este indicador en el plan de gestión gerencial es de 85%, observándose que se superó ampliamente obteniendo un 93% de adherencia a la guía

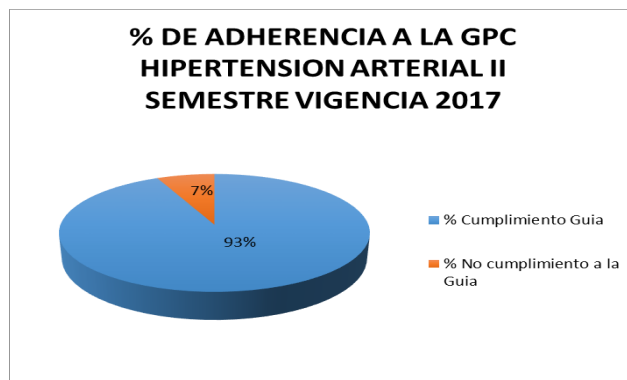
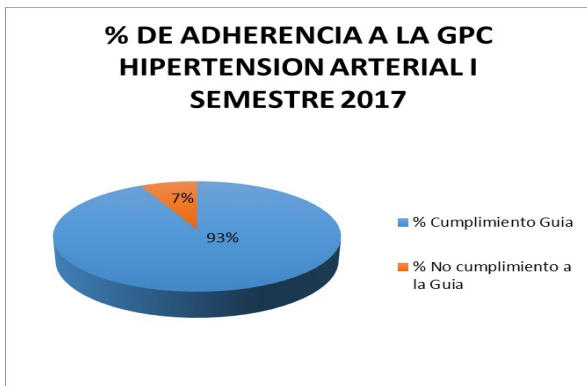


En general, durante el año mes a mes se observó un mejoramiento significativo en comparación con la

vigencia 2016

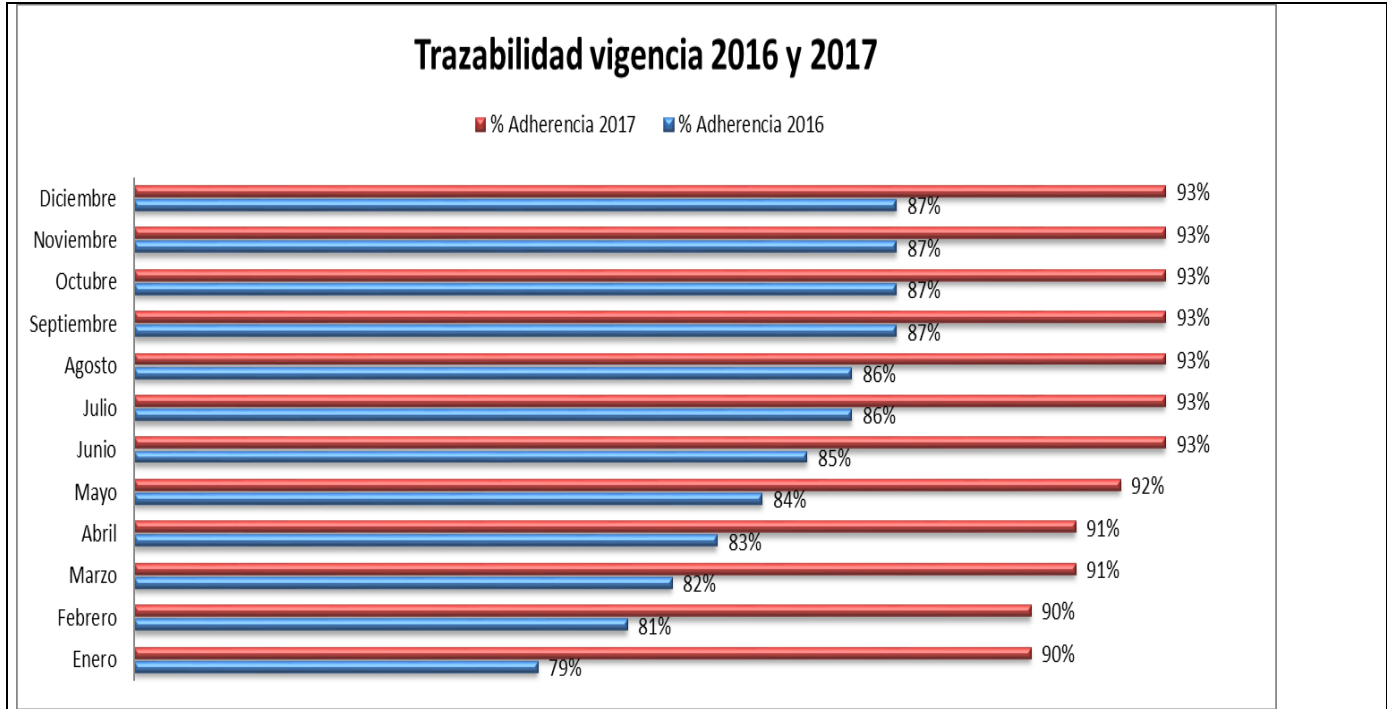


b) Hipertensión Arterial: Para la vigencia 2017 la meta de este indicador en el plan de gestión gerencial es de 80%, observándose que se superó ampliamente obteniendo un 93% de adherencia a la guía



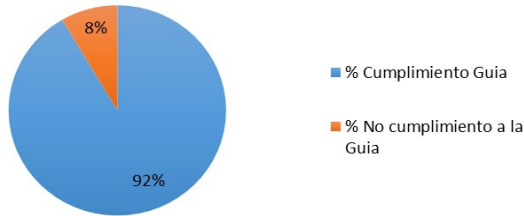
En general, al revisar la trazabilidad comparativa mes a mes con el año 2016 se observa un incremento significativo

ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS

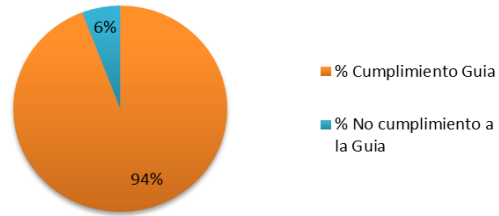


c) Recién Nacido: Para esta guía no se tiene establecido estándar meta en el Plan de Gestión Gerencial, por no ser objeto de evaluación. La adherencia se mide dentro de la prueba piloto del departamento de Risaralda, se observa una adherencia superior al 90% la cual se considera adecuada teniendo en cuenta la alta rotación de personal médico en la institución.

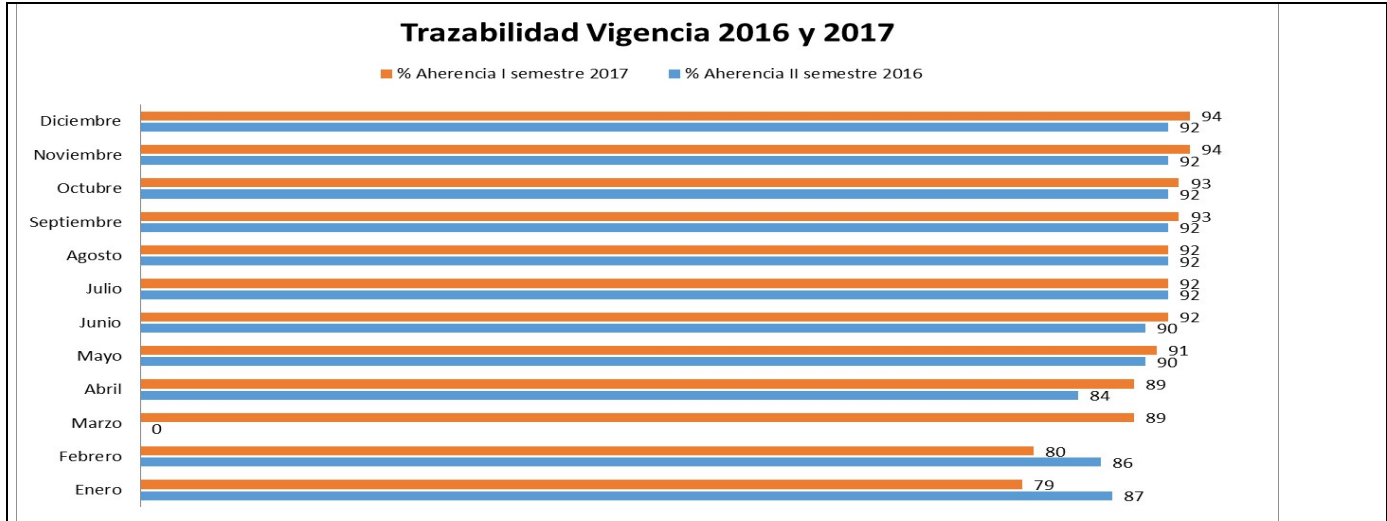
ADHERENCIA A GUIA RECIEN NACIDO I SEMESTRE 2017



ADHERENCIA A GUIA RECIEN NACIDO II SEMESTRE 2017



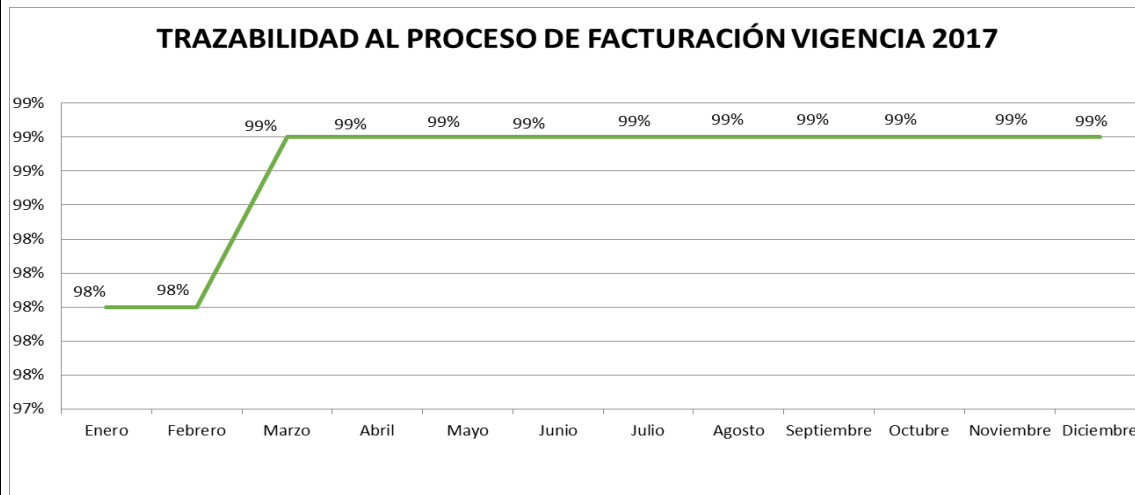
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS



Auditoría administrativa:

Desde julio de 2015 se realizó la contratación de un profesional líder del área de facturación y se asignó tiempo de un profesional de enfermería para la auditoría al proceso de facturación de evento en los servicios de urgencias y hospitalización. En el mes de marzo de 2017, se implementó la facturación en red en el servicio de urgencias lo que permitió lograr una mayor adherencia del personal al proceso logrando un 99% el cual se considera óptimo.

La auditoría se realiza a todo el personal involucrado en el proceso así: Médico, Auxiliares de enfermería, Facturadores, se realiza mensualmente previo al envío de las cuentas a las diferentes EAPB y los avances o dificultades se plasman en un informe que es socializado al personal involucrado. Igualmente, se elabora el respectivo plan de mejoramiento al cual se le realiza seguimiento periódico.



Planta de Personal

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario-Risaralda</p>	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER AC
		Fecha: 15/03/2015
		Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

Variable	PLANTA DE PERSONAL					VARIACIÓN %
	2011	2012	2013	2014	2015	
Total Cargos Planta de Personal	19	19	19	19	23	21
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	15	16	16	13	18	20
Empleados Públicos	12	13	15	12	12	0
Periodo Fijo	3	3	1	1	6	100
Cargos Vacantes	4	3	3	6	5	25

La planta de personal se incrementó en 4 cargos durante la vigencia con una variación porcentual positiva de 21%. De período fijo se incrementaron 3 cargos con una variación del 100%, correspondiente a la creación y aprobación de tres plazas para profesionales de servicio social obligatorio (Médicos). No se tuvieron variaciones en los dos últimos años. Al finalizar el período el número de vacantes continúa en 5 cargos corresponden a empleos de carrera administrativa ya fueron reportados a la Comisión Nacional del Servicio Civil y se encuentran en la convocatoria 426 “Primera convocatoria de Empresas Sociales del Estado”

En cuanto a la formalización laboral relacionado con empleos temporales, se obtuvo la creación de la escala salarial para la entidad. Debido a la crisis financiera por la que atraviesa el sector salud no se han tenido avances significativos al respecto. Desde la vigencia 2014 se modificó la vinculación pasando de CTA a empresa de servicios temporales en la cual se le garantiza al personal las prestaciones del sector privado.

Otros:

- Ajustes y validación de los datos para la elaboración de los informes de producción y salud pública.
- Asignación de medio tiempo de auxiliar administrativo para el proceso de sistemas de información lo que conllevó a mejoramiento en la calidad y validez de los datos. Además, re direccionar instrumentos del profesional del área para el mejoramiento del área, en especial las acciones relacionadas con Gobierno Digital. La institución no cuenta con recursos financieros para fortalecer los sistemas de información mediante la compra de equipos, por lo cual se elaboró proyecto a fin de acceder a recursos del municipio y departamento.
- Ampliación de los convenios docencia – servicio a la Universidad Autónoma de Manizales y Autónoma de las Américas Seccional Pereira y firma de nuevos convenios con las demás instituciones dando cumplimiento a la normatividad vigente y en especial la duración de los convenios siendo firmados por 10 años. Se tiene suspendido temporalmente la asignación de estudiantes de la UTP, debido a la relación costo/beneficio por el corto tiempo de la rotación
- Asignación de la enfermera de planta de las funciones de calidad, lo que ha permitido avanzar en la política de seguridad del paciente y la gestión de los eventos adversos. Además, con el apoyo de los estudiantes de la UAM Manizales el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario-Risaralda</p>	<p>Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8</p>	<p>Código: GER AC</p>
		<p>Fecha: 15/03/2015</p>
		<p>Versión 02</p>
<p>ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>		

documental.

- Puesta en funcionamiento de los comités de historias clínicas, farmacovigilancia, seguridad y calidad, seguridad y salud en el trabajo
- Fortalecimiento del recurso humano encargado de la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Actualización de la plataforma estratégica, valores y principios organizacionales y el diagnóstico institucional mediante la metodología DOFA. Para ello se realizaron talleres con la participación activa de todos los funcionarios y contratistas de la entidad, lo que permitió la construcción conjunta
- Actualización de los procesos institucionales y el respectivo mapa de procesos
- Actualización de la imagen corporativa lo cual incluyó el nuevo logo, slogan, documentos, señalización institucional y diseño de la mascota de calidad
- Mantenimiento y operatividad de las formas de participación social a cargo de la entidad: Asociación de Usuarios durante todo el período con reuniones mensuales y Comité de Ética Hospitalaria
- Elaboración del estudio técnico para la creación de plantas temporales y modificación de la planta permanente, sin embargo, no se obtuvo el aval de la Secretaría Departamental de Salud y por ende no se pudo avanzar en el proceso de formalización laboral
- Se realizó el avalúo comercial de la Finca La Violeta y en mayo de 2017 se entregó a la Alcaldía Municipal en comodato por 5 años
- Saneamiento de aportes patronales con los diferentes fondos de pensiones y EPS, se tiene un avance del 95%
- En el último trimestre de la vigencia 2016, se realizó el avalúo de los terrenos y edificación de la entidad
- Compra de servidor para fortalecer el sistema de información

3. INDICADORES FINANCIEROS:

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA						
Variable	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1. Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1.17	1.18	1.15	1.07	1.01	1.10
2. Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Resolución 710 de 2012)	1.06	1.07	1.01	0.93	0.91	0.95
3. Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1.01	1.11	1.11	1.03	0.98	1.13
4. Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0.9	1.01	0.97	0.88	0.87	0.96

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario - Risaralda</p>	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8		Código: GER AC
			Fecha: 15/03/2015
			Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS			

5.Gastos de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Resolución 710 de 2012)	5,511	10,389	9,918	8,893	8,747	8,3103
---	-------	--------	-------	-------	-------	--------

Durante el período de evaluación la ESE ha logrado mantener el equilibrio presupuestal con reconocimiento por encima de 1.0; sin embargo, para la medición del indicador de evaluación gerencial, el equilibrio se debe mantener con recaudo, el cual desde la vigencia 2015 se ha visto seriamente afectado por la crisis del sector, sin embargo, no ha llegado a ser crítico (Menor de 0.90).

Para el año 2017 se dio cumplimiento a las directrices establecidas en relación con el presupuesto, logrando impactar positivamente este indicador lo que permitió superar la meta del plan gerencial establecida en 0.94; sin embargo, no se ha llegado al ideal del 1.0.

El indicador de equilibrio presupuestal con reconocimiento sin cuentas por cobras (CXC) y sin cuentas por pagar (CXP), en general ha tenido un óptimo comportamiento demostrando la efectividad de los procesos de facturación de la entidad a las diferentes EAPB a excepción del año 2016 el cual fue crítico para la entidad por la falta de contratación con la EPS Coomeva cuyos usuarios sólo fueron cedidos en el último trimestre del año 2017.

Con relación al indicador 5 relacionada con gastos versus producción de la entidad, se observa que las medidas de austeridad aplicadas durante el periodo han permitido disminuir año tras año el mismo; se debe tener en cuenta que para la vigencia 2012 el indicador tenía una falencia relacionada con la medición de la producción en UVR que fue subsanada en las vigencias posteriores.

La afectación de los indicadores financieros está relacionada con aspectos propios del sector salud ajenos a la gestión gerencial, lo cual se ve reflejado en los ingresos de la ESE como lo demuestra el cuadro que a continuación presento.

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS						
Variable	2012	2013	2014	2015	2016	2017
% de recaudos / reconocimientos	89	91	87	86	89	86
Total Venta de Servicios	89	90	85	85	88	84
.....Régimen Subsidiado	93	93	92	96	94	92
.....Régimen Contributivo	70	74	53	37	44	23
Otras ventas de servicios	94	90	91	91	90	87

Por su razón de ser, los ingresos de la ESE dependen en gran proporción de la venta de servicios a las diferentes EAPB, sin embargo, el recaudo se encuentra en un promedio de 87% sustentado en especial en el régimen subsidiado debido la modalidad de contratación por cápita con un porcentaje de recaudo promedio de 94% mientras que en el régimen contributivo es de 55%

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER AC
		Fecha: 15/03/2015
		Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Bajo riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Bajo riesgo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Bajo riesgo

La crisis actual del sector salud no ha sido ajena a la ESE; lo que conllevó que para el año 2017 fuera calificada en RIESGO BAJO, a pesar de las medidas instauradas por la institución relacionadas con la austeridad en los gastos, sin embargo, el recaudo en especial del régimen contributivo afectó seriamente este indicador.

Además, se tuvo durante los últimos dos años la liquidación de las EPS Caprecom y Saludcoop, las cuales a pesar del reconocimiento de la deuda no pagaron el 100% de las acreencias con la entidad. Unido a lo anterior, se dio la cesión de los usuarios de Cafesalud los cuales representan el 40% de los afiliados en el municipio; y con esta EPS no se logró la liquidación de contratos en el régimen subsidiado desde el año 2011 y la medida especial de la EPS Coomeva, a la cual sólo se le prestaron servicios de urgencias, sin embargo, no dio cumplimiento a los acuerdos de pago concertados entre las partes.

4. CARTERA

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)						
Variable	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Cartera	405.003	528.042	811.590	878.559	811.021	974.014
< 60 días	89.652	88.331	119.149	110.684	138.130	114.875
61 a 360 días	184.423	191.089	299.024	334.118	215.755	378.180
> 360 días	130.928	248.622	393.417	433.757	457.135	480.959
Régimen Subsidiado	196.543	310.105	427.308	392.420	420.254	462.745
< 60 días	24.537	28.702	19.368	14.674	33.265	36.345
61 a 360 días	96.735	102.797	122.605	59.840	78.744	130.638
> 360 días	75.271	178.606	285.335	317.906	308.245	295.762
Régimen Contributivo	173.577	161.654	314.511	417.776	258.469	409.101
< 60 días	52.371	47.186	89.232	88.255	45.606	65.328
61 a 360 días	82.534	66.312	154.798	251.263	109.464	223.794
> 360 días	38.672	48.156	70.480	78.258	103.399	119.979
SOAT ECAT	16.147	31.222	31.128	37.285	51.503	51.398

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario-Risaralda</p>	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8		Código: GER AC
			Fecha: 15/03/2015
			Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS			

< 60 días	3.389	6.053	1.101	3.495	5.897	5.021
61 a 360 días	4.707	12.246	5.637	12.481	12.927	7.405
> 360 días	8.051	12.923	24.390	21.309	32.679	38.972
Otros Deudores	18.736	25.061	38.644	31.077	80.795	50.770
< 60 días	9.354	6.390	9.448	4.260	53.363	8.181
61 a 360 días	448	9.733	15.984	10.534	14.620	16.343
> 360 días	8.934	8.938	13.212	16.283	12.812	26.246

Durante el período el total de la cartera ha tenido un crecimiento acelerado, incrementándose en más del doble a partir del año 2014.

Por edades:

La mayor dificultad la representa la mayor a 360 días relacionado con la crisis del sector salud que en los últimos años ha llevado a liquidación de EPS como saludcoop, caprecom, cafesalud y la implementación de medidas especiales a EPS como Coomeva, Asmetsalud; las cuales son las con mayor volumen de población afiliada en el municipio.

Por régimen:

En el régimen subsidiado el incremento está relacionado especialmente con la falta de liquidación de contratos con la EPS Cafesalud por el no reconocimiento de los usuarios según la LMA representando un 63% y la atención de urgencias de usuarios afiliados a EPS que no tienen presencia en el departamento de Risaralda, lo que dificulta la gestión.

En cuanto al régimen contributivo las EPS Coomeva y Nueva EPS aportan el 83.5%, con la primera se realizó acuerdo de pago el cual fue incumplido al igual que conciliación de glosas sin haber logrado el pago de las mismas. Con Nueva EPS la dificultad radica en el no flujo de caja mensual y la lentitud en los procesos de conciliación de cuentas, aún se tiene pendiente el período 2008-2014 por conciliar a pesar que se ha presentado en cinco ocasiones nuevamente la facturación de acuerdo a los requerimientos de la EPS.

El incremento de la facturación de los SOAT-ECAT ha conllevado igualmente al incremento de la cartera, estos servicios corresponden a urgencias que por Ley se deben garantizar.

En otros deudores se observa que la crisis del sector afecta igualmente a estas entidades en las cuales se incluye cosमित (magisterio), administradoras de riesgos laborales

5. GESTIÓN JURÍDICA

Al recibo de la entidad se tenían 11 procesos: Uno laboral y 10 por reparación directa (Responsabilidad civil profesional). Se logró unificar 6 procesos en uno el cual fue conciliado en el año 2014 aportando recursos la aseguradora y la ESE, se perdió la demanda laboral y se instauró la acción de repetición en contra de la exgerente de la entidad.

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl Calidad humana al servicio de la salud familiar Santuario-Risaralda</p>	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER AC
		Fecha: 15/03/2015
		Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

Actualmente, se tienen en curso los siguientes procesos:

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
201200176	Gloria Inés Álzate Loaiza	ESE HSVP	Falló en primera instancia a favor de la ESE. En Apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo
201200176	Carmen Elisa Bedoya Correa	ESE HSVP	Falló en primera instancia a favor de la ESE. En Apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo
201500280	ESE HSVP	Norma Constanza Laiseca Lebro	Falló en primera instancia en contra de la ESE. En Apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo
201500184	Consuelo del Socorro Herrera Ortiz	ESE HSVP	Juzgado Séptimo Administrativo-Primera Instancia, a espera de fijación de audiencia de alegatos de conclusión
201600265	Francy Janeth Guzmán M	ESE HSVP	Juzgado 2 Administrativo-Primera Instancia, a espera de fijación de fecha para audiencia inicial

Finalmente, agradece a los usuarios su activa participación y espera sigan con su liderazgo y acompañamiento a la ESE.

2. INTERVENCIÓN REPRESENTANTES EPS

Interviene el señor Carlos Trejos el cual entrega volante con información de los copagos y cuotas moderadoras de la vigencia 2018, aclara los topes a pagar por evento y máximo año. La gerente manifiesta los usuarios que se movilizan del régimen subsidiado al contributivo deben tener en cuenta que están obligados al pago de la cuota moderadora en los servicios de consulta externa que generalmente son la menor categoría o sea que sería de \$3000. Igualmente, brinda información sobre deberes y derechos de los usuarios y entrega volante con medidas preventivas de enfermedades transmitidas por vectores

Interviene la señora Luz Ángela Correa quien manifiesta se está realizando campaña para la actualización de datos ya que se están realizando la demanda inducida a las acciones de promoción y prevención y se encuentran muchos teléfonos fuera de uso, no contestan o el usuario no corresponde, igualmente recuerda se debe verificar que los usuarios tengan el SISBEN del municipio. También hace énfasis en la importancia del acompañamiento de los adultos mayores a las diferentes consultas y procedimientos, o tramites en la oficina ya que se dificulta mucho el entendimiento por parte de esta población de los requerimientos o requisitos de atención. Les recuerda a los usuarios ir a los 8 días después de dejar en trámite una autorización debido a que se tienen gran cantidad de ellas sin reclamar. Finalmente, agradece la activa participación de los usuarios y el apoyo del personal del hospital y la alcaldía en el festival de la salud que se realizó el día de ayer el cual fue un éxito y se tuvo incremento de las actividades de p y p

 <p>E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl</p> <p><small>Calidad humana al servicio de la salud familiar</small> Santuario-Risaralda</p>	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER AC
		Fecha: 15/03/2015
		Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

3. INTERVENCIÓN DIRECTORA LOCAL DE SALUD

La doctora Moná brinda información sobre la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad que se viene liderando desde la dirección local de salud con el apoyo de la Gobernación de Risaralda a través de dos profesionales: Fisioterapeuta y Psicólogo, además de la estudiante de Fisioterapia de la Universidad Autónoma de Manizales. La actividad se realiza cada 15 días, la próxima es el viernes 2 de marzo y se va a desarrollar en las instalaciones de las empresas públicas municipales para mejorar el acceso de la población que se moviliza en silla de ruedas ya que la llegada hasta el aula de apoyo del hospital es muy dificultosa.

Igualmente, agradece la remisión que han venido realizando de los usuarios en condición de discapacidad para que sean registrados ya que se tiene una meta para este año de 200 usuarios, les recuerda los sigan remitiendo porque así es más fácil tener identificada a la población y poder acceder a las ayudas técnicas en un momento dado.

Informa que el próximo mes se vence el período del representante de los usuarios ante la junta directiva del hospital, por lo cual se estará realizando desde la dirección local de salud la respectiva convocatoria para la inscripción de los candidatos y hacer la respectiva elección en la próxima reunión de la asociación, manifiesta es muy importante su participación y las reuniones son cada mes y se asumen los costos de desplazamiento. Posteriormente, solicita a la gerente brinde información sobre los requisitos de Ley. Interviene la gerente y manifiesta el requisito es que el usuario debe demostrar que ha permanecido en la asociación durante un año para poder postularse e igualmente informa la importancia que tiene el representante ya que la junta directiva es el máximo órgano directivo de la ESE, en este caso el usuario es el jefe del gerente y allí se toman las decisiones y se imparten las instrucciones de manejo del hospital. La señora Ángela Correa manifiesta su inquietud con relación a que en el mes de agosto se realizó la conformación de la asociación de medimás por lo tanto los usuarios no llevarían un año de trabajo en la misma, la gerente aclara se tendrá en cuenta que venían en la asociación de cafosalud; se entregará el listado de usuarios a la dirección local de salud para que al momento de la inscripción pueda verificar esté requisito y no hacer nula la elección del representante. La señora María Edilia Arcila pregunta si se puede reelegir a César, la gerente responde que no ya que la normatividad contempla que no puede estar por dos períodos consecutivos.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora Olga Cecilia Vargas expone a la directora local de salud el caso de un adulto mayor de su vereda, el cual no tiene afiliación al sistema de salud ya que no ha sido sisbenizado en el municipio, se solicitó desde hace un año la visita y no ha sido realizada y tampoco ha actualizado el documento de identidad. La Dra Moná se compromete a gestionar con registraduría la actualización de la cédula ya que este requisito es indispensable para la sisbenización y posterior afiliación al SGSSS

La gerente informa va a disfrutar de un período de vacaciones a partir del 2 de marzo, por lo tanto la próxima reunión se realizará el sábado 24 de marzo a las 10 de la mañana y espera para esa fecha ya se haya elegido su reemplazo para hacer su presentación, igualmente excusa al señor César Úsuga ya que no pudo asistir por razones de índole laboral el cual presentará su informe en la reunión de marzo

	Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <i>Calidad humana al servicio de la salud familiar</i> Santuario - Risaralda NIT: 891.401.777-8	Código: GER AC
		Fecha: 15/03/2015
		Versión 02
ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS		

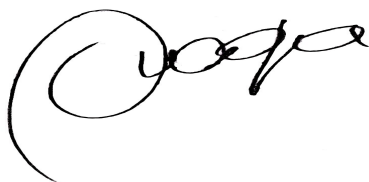
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA EJECUCION
Informe representante junta directiva	César Augusto Úsuga González	24 de marzo
Elección representante junta directiva	María Patricia Moná Quintero	24 de marzo

RESULTADOS:

La rendición de cuentas se desarrolló de acuerdo a lo planeado, con la participación de los líderes veredales y barriales. Durante la presentación se brindó información clara y veraz y se resolvieron las dudas de los asistentes.

Esta rendición fue presentada al Concejo Municipal y a la comunidad a través de Teletatamá, en sesión del día 08 de Febrero de 2018

Siendo las 11+55 se da por terminada la reunión



AYDEÉ OSORIO GALINDO
Gerente